DECLARACION

DE LA

Doctrina Cristiana

—EN EL—

IDIOMA YUCATECO.

POR EL

R. P. Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa.

MERIDA.-YUCATAN.
IMPRENTA DE LA LOTERIA DEL ESTADO.
CALLE 61, NUMERO 492.
1912.

DECLARACION

DE LA

Doctrina Cristiana

—EN EL—

IDIOMA YUCATECO.

POR EL

R. P. FRAY PEDRO

BELTRAN DE SANTA ROSA.

MERIDA.-YUCATAN.

IMPRENTA DE LA LOTERIA DEL ESTADO.

CALLE 61, NUMERO 492.

1912.

Arzobispado de Yucatán.

Mérida.-Yucatán.-México.

SECRETARIA.

El Ilmo. y Rvmo. Sor. Arzobispo concede su licencia para que se reimprima un cuaderno titulado "Déclaración de la Doctrina Cristiana en el Idioma Yucateco, nuevamente corregida por el R. P. Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa," el cual Cuaderno aparece impreso en México en la Imprenta del Colegio Real el año de 1757. Recomienda S. S. Ilma. que se cuide la exactitud en reproducir especialmente el texto Maya con su ortografía. Y manda que, hecha la reimpresión, se remitan dos ejemplares á esta Secretaría.

Mérida, 1º de Febrero de 1912.

Benito Aznar,
SECRETARIO.

DECLARACION
—DE LA—
DOCTRINA CRISTIANA
EN EL IDIOMA YUCATECO,

nuevamente corregida en algunos vocablos, y periodos con licencia del Ilmo. Señor Dr. D. Francisco Pablo Matos Coronado, Obispo de Yucatán del Consejo de S. M. &c.

POR EL R. P. FRAY PEDRO

Beltran de Santa Rosa, Lector que fué, de Theologia ex-Custodio de la Provincia de Sr. S. Joseph de Yucatán, Revisor de Libros de el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion, Comissario del Venerable Orden Tercero de Penitencia, Regente de Estudios, Guardian, é Hijo de la Santa Recoleccion de Mérida.

MANDADA REIMPRIMIR

Por el Ilmo. Señor Dr. y Maestro D. Fr. Ignacio de Padilla Arzobispo Obispo de dicha Provincia.

CON LICENCIA:

En Mexico en la Imprenta del Colegio Real, y Mas Antiguo de San Ildefonso, año de 1757.

ADVERTENCIAS.

SUPONGO que estas, que aquí hago, se dirigen solo á poner presentes á los Superiores, (y primariamente al Señor Ordinario, que es á quien, como á comun Padre, y Maestro de este Obispado, sujeta el Concilio Mexicano este negocio) unos reparos, que he hecho, ó dificultades, que se me han ofrecido en las Oraciones, ó rudimentos de nuestra Santa Fe, y Ley, que rezan los Indios, y en que son instruidos desde su niñez: Y haviendo sido compuestas ó traducidas por el P. Juan Coronel, y dadas á la Prensa el año de mil seiscientos y veinte, con otras Pláticas en el Idioma Yucateco, que ha ciento y diez y nueve años; no es mi ánimo, que de este Autor se juzgue, aver errado; sino que aquello, que en aquel tiempo, no hacía fuerza, ó por su probalidad, ó por no aver entonces las prohibiciones, que aora, por la candidez, conque en aquel tiempo se obraba; ó por la menor malicia humana, que cada día se aumenta más, y causa, que las cosas dichas, ó hechas con sencillez, muden de sentido: ó finalmente, porque el Idioma estaba entonces no adulterado, como aora: ó por todo junto, haga ya oy alguna fuerza lo que entonces no la hacía.

Véese esto claro en las opiniones, que las Supremas Cabezas de la Iglesia han condenado: de las quales muchas en otros tiempos eran

probables; y como tales seguibles entonces, y seguidas: y vemos, que ya oy no lo son; por averse reparado los justos motivos, que han tenido los Señores Papas para condenarlas por improbables: y ni por esto quedan ofendidos sus Autores, ni por tales se dieran si vivieran. Quién ignora, que un San Agustin se retractó? Y quién no sabe, que lo que un Doctor asienta, defiende, y aconseja; lo repudia otro, y disuade su sequela? Y no por esto quedan los dos mal, ni se dan, ni deben dar por ofendidos, ni son sus ofensores los que se oponen á su dictamen. Y assí, si á los Señores Superiores parecieren insuficientes mis razones, ó reparos para remover la cosa de su quicio; quédese la cosa como se estaba; mas si no parecieren, corrijan, como gustaren. Esto supuesto:

Noto lo primero: que nadie puede mudar, añadir, ni quitar cosa alguna, sin errar en aquellas Oraciones, Ceremonias, &c. que la Santa Iglesia ha ordenado, y dispuesto: porque fuera de ser inescusable temeridad: véase la Bula de Señor San Pio V. que está al principio de los Breviarios, y se conocerá lo que su Santidad abomina este añadir, y quitar, por las gravísimas razones, que allí apunta: y Censuras, que fulmina prohibiéndolas: siendo una de estas razones, la siguiente: *Hanc oraudi varietatem gravissime ferens Paulus IV. emmendare constituerat.* Ya sé que habla de el Oficio Divino, y Missa; pero tambien, que: *Ubi eadem ratio, ibi eadem juris dispositio.* Fuera de que en el Divino Oficio están las quatro Oraciones Padre nuestro, Ave María, Credo, y Salve, inclusas. Y por fin vémos, que el rectissimo Tribunal de la Inquisicion borra de la

la Letanía de la Reyna de los Angeles una palabra, que suele la devocion sin más licencia, que su indiscrecion, añadir; que es aquel Elogio de MARIA Santissíma, que dice: *Regina Sacratissimi Rosarii.* Y desengañémonos, que una sola letra (quanto, y mas una diccion íntegra, ó un periodo) muda sentido, y mysterio á lo Divino; y ha de hazer la mutanza, ó Dios, ó la Iglesia, para no errarse; como se vé en la Escriptura sobre el nombre de *Abram, y Sarai*; quando al uno le añadió, y al otro le quitó una letra, con lo que les varió la significacion: y á muchos costó la vida una sola letra quitada de su lugar, que variaba el sentido, ó pronunciaban mal.

Judieu c. 12.

Pelearon los Efratéos contra los Amonitas: venció Jepté á los de Efrain: huyeron muchos de ellos; y para passarlos á cuchillo se valió de este ardid: puso Guardas por el paso precisso á su tránsito; venía el miserable Efratéo disimulado con disfraz á passar por el río: suplicaba á las Guardas, le diessen licencia: *Obsecro, ut me transire permittatis:* Preguntaban las Guardas: *Numquid Ephratéus es?* Eres Efratéo *Non sum:* no lo soy. No? Ea vamoslo viendo: *Dic ergo Scibolet:* el Efratéo decia *Sibolet* sin la letra C, porque no acertaba á pronunciarla, (como nosotros los Yucatecos, no acertamos á pronunciar la S. ni muchos de los de España, y Reyno Mexicano la C. Y con esto pasaban á cuchillo al disfrazado Efratéo.

S. Anton. Pad. in 12. Judit.

Dexada, pues, la letra, ó literal sentido, y pasando á lo alegórico, dice mi P. San Antonio de Pádua, que preguntarán los Santos Angeles, assi en el Tribunal Divino á cada

da Alma: *Unde es tu? Et tunc dicent:* (*Angeli*) *Dic Sciboleth, quod interpretatur spica: &. miser peccator dicet Siboleth, id est palea: &. statim jugulabant, &c.* Miren la mutanza de una letra lo que haze; nada menos, que lo que vá del *grano* á la *paja*. Y que se sigue? O muerte temporal, ó eterna. Es tan delicada, por difícil la pronunciacion de nuestro Yucateco Idioma, que en nada está decirse un disparate, un error, y aun una heregía: como lo muestran estos casos.

Subióse uno al Pulpito, donde amonestando á la reverencia debida á los Padres, profirió el texto de el 4. Precepto diciendo: *ɔiceex, á Yum, ɔiceex naa:* aviendo de decir: *Tziceex &c.* conque en vez de decir: honrad á vuestros Padres, y Madre, dixo: afeitad á vuestros Padres, y Madres, solo por una letra mudada en otra; ó por otra pronunciada, que es la tz en la ɔ. Y á este modo sé otros sucessos, que no refiero, por no convenir como indecorosos, referirlos.

Noto lo segundo, que hai algunos vocablos en el rezo, que en aquel tiempo que se dispuso, ú ordenó, podian pasar sin riesgo; y ya oy no se pueden permitir: porque el transcurso del tiempo ha mostrado, que pueden ser escandalosos para la ignorancia de estos pusilos Naturales; ó por la malicia humana á sugestiones de el comun enemigo, que en las mismas palabras *alias* buenas, los pueden derribar, y aun darse Dios por ofendido.

Acuérdome, que en el Cap. 2. del Profeta Osseas dice Dios: quando llegue para la alma el dia dichoso de desposarla conmigo, ha de llamarme: *Esposo mío;* y nunca mas me ha de llamar

llamar *Baali.—Et erit in die illa, ait Dominus, vocabit me: vir meus; & non vocabit ultra Baali:* pregunto aquí, qué tiene esse nombre, para que Dios no quiera oirlo de la Alma su esposa: quando su significado es lo mismo que: Esposo mío, ó Señor mío, segun el P. Gaspar Sanchez: *Baali, idest virum meum, aut Dominum meum:* pues si es lo mismo, que aquello que Dios gusta que lo llame: porqué tan rigurosamente prohibe, se tome en voca este nombre? O! que son zelos, dice el Docto Padre; pero es uno mesmo el significado: es assí: mas la palabra *Baali* tiene un sonsonete tal, que le desagrada mucho, y ofende, por equivocarse con el nombre de los Idolos, y aun con cosa torpe, y menos púdica: y no sufre Dios en los que se confiesan suyos, palabras equívocas, é impuras, ó con sonido de Idolo: llámenme los míos: *Esposo mío,* y no *Baali*: por lo torpe de esta voz: *Ne quod verbum loquantur, quod aliquid oleat, aut magis liberum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, quæ licet nefaria non sint tamen propter paranomasiam, aut soni affinitate aliquid possunt olere nefarij.* Concluye esta Jesuítica pluma, casi meditando el caso presente: pues el texto Sagrado, y la exposición de el V. Padre están, ó enseñando lo que devo decir, ó aprobando lo que llevo dicho.

Sanchez in oleá n. 97.

Idé ibid. n. 98.

Al caso aora: y tomo yo solas dos palabras que son: *Citbil,* y *Cucutil:* aquella está en el *Credo* quando se dice: *Ocan ti uol Dios Citbil;* y en la explicación, ó confessión de el Altíssimo Mysterio de la Augustíssima Trinidad. Y esotra en la explicacion, ó adoracion de el Venerabíssimo Mysterio de la Eucharistia; quando

quando dicen: *Kuultahincah tech ú cilich Cucutil uahlohil, &c.* idest. Adórote precioso Cuerpo de mi Redemptor. Vamos, pues, á la primera voz, que es: *Citbil,* conque significan al *Padre Eterno.* Es verdad, que lo significa; pero tambien es muy cierto, averse sabido despues acá, que con esta palabra significan los Indios á un Idolo, el principal de los que aun todavia idolatran; el qual Idolo cojí Yo, y quité no ha muchos años; y descubrí, haziendo lo pisassen, y escupiessen: y tenian escondido, y enterrado los agressores junto á la albarrada, ó cerco de un solar, y le llaman: el *Dios Citbil;* quien quita, pues, que al rezar el Credo, entiendan, ó enderezen su adoración, ó fé, á este Idolo los que son ocultos idólotras; ó padescan tentaciones graves *contra veram fidem* los que no lo son, al sonido, ó sonsonete de *Citbil?* Y quien duda, que aquel zeloso Señor, no tendrá prohibida implícitamente, y aun expressamente en el citado Osseas esta palabra *Citbil,* por equivocarse con aqueste Idolo dicho quando ay otra muy honesta, no equívoca, y entre los Indios muy usada y amorosa, que es: *Yumbil,* y significa PADRE? Dígase, pues: *Ocan ti uol Dios Yumbil.*

Y pasémos á la segunda, que es: *Cucutil.* O, que indecorosa voz, para mezclada en las Divinas! Es cierto tambien, que significa al *cuerpo;* pregunten empero á un Indio, qué significa, ó qual es la parte de su cuerpo llamada: *cucut* ó *cuctil;* y verán como luego al punto sin saber Philosophia dice, que: *Sunt illa membra, vel illæ partes que constituunt Virum, & Fæminam, in ratione viri, & fæminæ.* Pues siendo assí, como lo es, y Yo, y todos lo sabe-

sabemos; que pensamientos, y que conceptos impurissimos no formará aquel su bronco entendimiento (ayudado de el comun enemigo, y lo delesnable de nuestra naturaleza) contra el sumo decoro, que se debe á tan alto Sacramento? *Non ne intelligere possunt, solam illa partem significatam per hanc vocem, cucutil, esse ibi?* Y mayormente, quando sabemos, que sin (duda para evitar, aun en los que no somos Indios, esto mismo) se manda, que las Sagradas Imagenes de JESUS Niño estén siempre cubiertas, y con sus tunicelas talares, y nunca descubiertas.

Y no solo se sigue, de no quitar dicha palabra, lo indecoroso: si tambien lo erróneo *circa fidem Sacramenti;* porque podrá la ignorancia de esta gente tan poco advertida discurrir, que en la Hostia consagrada no está todo el Cuerpo de Christo Señor N. sino sólo alguna parte de él. Y siendo todo lo dicho escandaloso, é inductivo á tamañas culpas; se infiere, que deben quitarse de donde pueden hazer tropezar á gente tan material, y rústica, y por esso espiritualmente ciega: sobre que debemos mucho temer, los que estamos obligados á reparar, y remediar. Es muy al intento, en el mystico sentido aquella advertencia del Levítico donde con gran aprieto manda Dios, que ninguno ponga en qué tropezar al ciego: *Nec coram cœco ponespes offendiculum:* porque si lo haze, sepa que hai Dios, que lo castigue: *Quia ego sum Dominus;* donde exponiendo el Abulense dice: *Scilicet potens vobis retribuere sufficienter pœnas pro peccatis vestris.* Y San Gregorio dice: que este poner tropiezo, es dar ocasion para pecar. Pero el Ciego, quien puede

Lev. c. 19. Abules. hic. q. 6. S. Greg. part. 3. Pastor. orden 36.

de ser sino esta gente tan ignorante, que parece serlo á natura; é inclinada á la idolatría?

Y no hai que decirme, que el arte sabe corregir, y domar á la naturaleza; y que instruyéndola no avrá tropiezo: porque me lo disuade en gran parte el caso siguiente, que es gracioso, y de gran Magisterio. Defendía cierto Sabio llamado Dantes, la opinion de que el arte vence á la naturaleza, y esto probaba en cierto congresso Académico con el evidente exemplar de un Gato, al qual con arte avia él instruido, y enseñado, que quando el Amo se ponia sobre su mesa á leer, ó cenar el Gato le agarraba la vela, echado sobre la mesa: hizo la prueba á vista de todos; y era de admiración ver aquel quadrúpedo, naturalmente retozon, á vista de la comida, que olía, y veía, y al movimiento de las ojas de el libro, sin largar la vela, y con gran sossiego: quando le es tan natural la audacia para menear los guantes á lo que es comida, como para jugar los ganchos á una banderilla. Entonces el Poeta Asculano, que era de contrario sentir á este Sabio, citó para la siguiente noche á la misma prueba: hízose, y puesto el Gato con su vela ante su Amo, sacó el Poeta al disimulo una cajuelita, en que traía cerrados dos Ratoncillos, acercosé al Gato, y abrióles sobre la mesa: salen los avechuchos haziendo alas de los pies: aquí el Gato, que no pudiendo contener su natural inclinación, y acordándose, que era Gato, se olvidó del arte, ó instrucción: arrojó la vela al Amo, y partió en busca de la pressa, y como se apagó la luz, se quedaron los dos á oscuras; él sin los Ratones, y sin la cena su Señor: y todo lo causó ponerle á la vista el

Apud Bernardiná de Bustis. part. 2. Sermon. 31. fol. 298 col. 4.

tropiezo de su natural inclinación, motivo de su ruyna: esto supuesto, y notado, passó á mis reparos; y primero en el

PADRE NUESTRO.

EN esta Oración, que Christo N. Señor nos enseña, hago dos reparos: el primero, que poniendo su Magestad, y la Iglesia aquella palabra *in Cælis* en plural; en el Idioma se pone en singular, diciendo: *Yanech ti Cane;* esto es: *Que estás en el Cielo.* Y quien será el que, ó se atreva, ó consienta corregir la plana de Jesu-Christo Dios; y más, quando no hai en la Sagrada Escritura palabra, letra, punto, ni coma, que caresca de grandes mysterios? Qué Santo Padre se atrevió jamás á esto? Y si me dicen, que es cosa parva el mudar un numero por otro; y assí, que es mi reparo impertinente. Respondo, que consiguientemente me avrán de decir: que tambien es cosa parva un genero por otro, y aun con algun aparente fundamento: y es en aquel texto de San Lucas, donde se dice: que al punto, que Bernice la hemorroisa tocó la simbra de el vestido de
Luc. 18. Christo Señor N. *Tetigit simbriam vestimenti,* faltó su Magestad diciendo assí: *Quis me tetigit?* Pues no sabía el Señor, que fué muger la que le tocó? Sí: diga, pues: *Quæ tetigit;* y no *quis.* O corrija alguno esto, como que es cosa parva un genero por otro: nada menos que esso, me dirán: porque assí lo dixo Christo Señor sabe porqué lo dixo, y algun mysterio tiene. Y esso otro quién dixo? No fué Christo, quando á sus Discipulos lo ordenó? Consta de aquel

aquel texto Evangélico: *Dicite Pater noster, qui es in Cælis.* Y no sabría aquí tambien lo que dixo? Y dexa de tener algun mysterio? No se dude. Pues digámoslo en plural como Christo lo dixo, y quitémonos de ruidos.

El segundo reparo es sobre aquella palabra, ó partícula *tac.* Chrysto dice: *In tentationem,* esto es, en la tentacion: y en el Idioma se dice, ó se traduce assí: *Tac tumtabale.* Primeramente digo: que á esta particula Castellana, *en,* le corresponde en el Idioma Maya estotra, *ti,* segun el Calepino de esta lengua; y segun el mismo, no hallo, que *tac* signifique, *en.* Lo segundo, que aunque la partícula *tac* sea algunas vezes partícula adornativa no más, v.g. *teni tac hele: ma teni tac zamal,* esto es; *oy soy, y mañana no seré:* pero ni pide nuestro caso este ornato, ni quando lo pidiera, debe desadornar á la oración, ó periodo de aquella, *en,* que pide para su perfecto sentido, ó significación. Y assí juzgo, deberá decirse: *ti tumtabal;* y passemos á la segunda Oracion, que es

DIOS TE SALVE MARIA.

AQUI reparo, que se entra saludando á N. Señora, con las palabras: *Cici olnen Santa María,* que corresponden á *Dios te salve María.* Lo primero sea, que: *cici olnen,* quiere decir: *Alégrate* y no *Dios te salve.* Lo segundo, que si se halló vocablo propio, que es: *Tezcuntech,* como se pone en el principio de la *Salve Regina;* por qué no se pone aquí, como se puso allí; y no, usar vocablo, que no significa lo que se traduce? Lo tercero; pregunto:

gunto: porqué se quedó Castellana *Santa;* aviendo vocablo propio para su traduccion, que es: *Ix cilich?* Quando el mismo traductor la usa en el: *Per signum Crucis,* diciendo: *Cilich Cruz;* esto es: *Santa Cruz,* que tambien usa en otras Oraciones.

Reparo, lo quarto, que de tres vezes que se pone la palabra: *okol* en esta Oracion, ninguna vez se usa en propia significacion, porque *okol* significa, *sobre,* ó *encima;* esto es, *super.* Y en la primera clausula de la *Ave Maria,* que es: *Yumibil yan á uokol* construida, haze disonante sentido: pues quiere decir: *El Señor es sobre tí:* aviendo de decirse: *á uetum, vel á uicual,* y no *á uokol.* Soy de sentir, que aqui se corrija, por su gran disonancia: como que *uokol* significa una cosa torpe, é inhonesta; y tales palabras deben estar distantes de donde N. Purissima Reyna, y Señora se halla; y más mediando la corta capacidad de estos Naturales.

La segunda clausula, en que se pone la partícula *okol:* es donde se dice: *entre todas las mugeres;* diciendo: *Yokol chuplal, &c.* Y segun lo dicho arriba: *sobre, ó encima de las mugeres* quiere decir; y no, *entre las mugeres,* como el texto Castellano enseña: pues para decir: *entre* hai su vocablo propio, que es: *ichil,* vel *tuyan.* Y aunque por la alusion, que hai entre estas dos proposiciones: *inter,* y *super;* pudiera passar aquí sin corrección: pero juzgo por conveniente se ponga el propio significado, que es: *ichil chuplal,* y se corrija el equívoco torpe: *yokol;* por estar adjunto á la voz: *chuplal* que es: *muger.*

La tercera clausula, en que se halla la palabra:

labra: *yokol,* es en lo ultimo de esta Oración, donde dice: *payalchinen c okol;* que construidas, quieren decir: *Ruega sobre nosotros,* y no, *ruega por nosotros,* como está en la Oración Castellana: porque para que assí dixera, se avia de poner la voz propia, que es: *c oklal,* y significa: *por nosotros;* pero importa poco se quede aquí: por quanto el Calepino, ó Diccionario dice: que *okol* significa tambien, *por;* quando es; en v. g. *al Missa uokol:* y quiere decir: *di Missa por mí;* esto es, *en mi favor, de modo que sea sobre mi Alma.* Tan enfática suele ser esta voz; *okol.* Assí mismo parece, que la voz dicha en este parrafo, es á saber: *payalchinen,* puesta para significar: *ruega:* causa su reparito á uno de los Censores de esta mi Obrita, y es de sentir, que tambien se corrija, y con razón: porque *payalchi* en la comun accepcion es *rezar,* y no *rogar;* y se conoce, que *rogar latius patet* que *rezar:* como que no se dicen *ad conversantiam:* pues es cierto, que *todo el que ruega reza,* ó vocal, ó mentalmente; pero no todo el que *reza, ruega;* lo qual se verifica en el que *reza* el *Credo, Mandamientos, Sacramentos, Obras, &c.* el qual *reza,* y no *ruega.* Pero no obstante, no es necessaria á mi parecer la corrección: porque el Diccionario de este Idioma, aunque en la palabra *rogar* pone por su correspondencia: *okotba:* pero en la palabra *rezar,* le pone, *payalchi,* vel *okotba:* con que parecen voces sinónomas. Y passemos al Symbolo, ó al

CREO EN DIOS PADRE.

ESTA sacratíssima Oracion en el Idioma entra con aquella dicción: *Citbil,* de que ya

ya en los notables hablé difusamente, y que *omnino* se ha de quitar de aquí, y de todas las demás partes, y explicaciones de la Doctrina, por las razones, que expressé. Y sólo añadiré un caso, que sucedió al R. P. Fr. Balthasar de Espinosa, á quien conocí, y traté. (*requiescat in pace.*)

Huvo en cierto Pueblo un Indio; discurro que Fiscal de el Convento, de esto no me acuerdo bien; tenía éste una Imagen de el Padre Eterno, de bulto, ó escultura, de quién con publicidad era, ó se mostraba devoto fino, y como tal, le celebraba anual función: llegó dicho Religioso á este Pueblo, hízole fuerza la devoción, pidió la referida Imagen, registróla, y reconociéndola el tacto hueca por la espalda; quitó una tablita, que de tapa servía á la oquedad, y halló en ésta un Idolo cerrado: y hechóle el cargo, respondió (segun hago memoria, y si no estoy trascordado) que aquello venía de su antiguaya. Sobre lo qual moralizó assí: si se vale la malicia, de la Efigie del Padre Eterno para disfrazar su adoración á un Idolo; quien duda que hará con más seguridad esto, abroquelada de un nombre tan equívoco, como el de *Citbil.* Y assí será muy justo mudarlo en la voz: *Yumbil.*

Reparo tambien en la palabra: *Yahmenul,* que se pone para construir: *Criadór:* siendo, *Yahzihzahul* la propia; como *Yahmenul* lo es de *Hazedor:* pero en esto parece que vá muy poco; pues en el Credo de la Missa se pone *factorem* en lugar de *Creatorem.* Reparo lo tercero, en aquella dicción *cuman* con que se quiere decir: *está sentado:* Y si en aquel tiempo significaba esto: ya oy parece que no, sino lo

lo contrario: porque para decir los Indios oy: *Alli está sentado Pedro,* pronuncian assí: *Ti tol culan Pedrolo;* vel *titol culeabal, &c.* Mas para decir: *por allí andaba;* se explican assí: *Ti cuman, &c.* Soy pues de sentir, se ponga: *Ti ix culan tu noh, &c.* porque ya en estos tiempos lo entienden assí; y aun muchos lo dicen ya en esta parte de el Credo.

Y por último reparo (y es una de las graves dificultades, que se me ofreden) la falla de un artículo, ó por lo menos, no traducido, segúu es necessario. Para explicarme, supongo, que el artículo, conque creemos, *en la Santa Iglesia,* es muy otro de el artículo, conque creemos en la *Comunion de los Santos;* porque el primero explicamos, diciendo: *La Iglesia es una Congregacion de los Fieles regida por Christo su Cabeza, y el Papa su Vicario,* á que en el Idioma corresponde en el Credo aquella cláusula: *Yetel Santa Iglesia Catholicae.* Y el segundo explicamos, diciendo: que la Comunion de los Santos es, *que los unos Fieles participamos de los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo:* á que en el Idioma corresponde *ú molay Santoobe.*

Aqui mi dificultad: *La Iglesia* en el Idioma es, *ú molay:* idest, la Congregacion: Mas *la Comunión de los Santos,* no es la Congregacion, como suena, ni en ella consiste, sino en la *participacion recíproca* luego no se expressa en essas palabras este artículo, como distinto de el otro: antes se equivocan los dos por aquella palabra *molay:* de modo, que viene á decirse assí: *Creo en la Congregación, ó Iglesia de los Fieles; y la Congregación; ó Iglesia de los Santos;* que nas parece confessar las dos Iglesias

sias Militante, y Triunfante, que nuestros artículos dos. Pero si me preguntan, como se expressará este artículo de la Comunion de los Santos, en quanto distinto de el de la Iglesia, y si hai vocablos propios para esto? Respondo, que sí; y doy el modo, y es este? *ú mul etmal Santoob*, por que *mul*, es lo mismo que *comun*; v. g. *mul meyah*, idest, comun trabajo. Y *etmal* es la participacion; como que nace de este verbo passivo *etmalhal*, que es, *ser participante*, según el diccionario de este Idioma. Esto digo salvo que los Theólogos juzguen ser suficiente para distincion de los dos articulos, decir en el uno: *La Santa Iglesia;* y en el otro: *La Congregacion de los Santos*. Considérenlo despacio; y vamos á la

Vocabular. fol. 589. verbo participante.

SALVE REGINA.

SOBRE esta Oracion solo se me ofrecen dos reparos dignos de coreccion. El uno es en orden á aquella partícula: *habla*, por estár demás: pues siendo lo mismo, que: *demanera*, como dice el Vocabulario; no hai tal palabra, ni en la cláusula, en que se coloca; ni en toda la Salve: la cláusula es esta: *habla ca ahokotbae bici hocan*. Y quiere decir: *Ea pues Abogada nuestra:* las quales se reparten assí: Ea pues, *bici hocan:* Abogada nuestra *ca ahokotbae*. Y pues? Donde está lo que á *habla* corresponde? No sé.

Fol. 103 verbo De manera.

Lo otro es, que assí como se excede en la palabra antecedente; assí se falta en la palabra: *Señora:* pues diciéndose en Castellano: *Ea pues Señora*, en la traduccion se suprime: aunque es verdad que en la *Salve* latina no se pone: y por esso passo esto; pero no puedo passar

passar el desconcierto, que se muestra en aquella dicción: *ca ahokotbae:* pues la partícula: *ah* haze que diga: *Abogado nuestro* masculinamente: aviendo la particula *ix*, que es partícula feminante: conque avrá de decirse: *Bici hocan ca colel ix okotbae*. Vamos á

LOS MANDAMIENTOS DE DIOS.

PARA mostrar lo que aquí reparo: debo suponer, que en todo Idioma hai números cardinales, y ordinales, los quales, si no los usamos distintos, causarán en nuestros periodos grandes absurdos, y aun heréticas proposiciones: como ya mostraré. Son, pues los números cardinales en latin estos: *Unus, duo, tres, quatuor, &c.* y en Castellano estotros: *Uno, dos, tres, quatro*. Los ordinales son estos: *Primus, secundus, tertius, &c.* y los Castellanos: *Primero, segundo, y los demás*. Vamos aora al Idioma Yucateco: Dígame cualquiera, como dirá cardinalmente numerando á quatro hombres? Sin duda que assí: *Humppeel, cappel, oxppeel, camppeél:* luego estos son cardinales, y no ordinales: Pues como se usan en los Mandamientos por ordinales? Y por consiguiente esse numerarlos con *hunppel, cappel, &c.* será lo mismo que decir: el uno, los dos Mandamientos, &c. que no está bueno para la correspondencia del numeral.

Y si esta demostracion convence; passémos á la explicacion del Mysterio de la Santíssima TRINIDAD. Esta la harán precissamente, usando de el *hunppel, cappel, &c.* por juzgar, que son números ordinales, como en

 los

los Mandamientos, y assí creo, que se explica, v. g. quiere uno explicar este periodo: *La segunda Persona de la Santissima TRINIDAD encarnó.* Y será diciendo: *ú cappel, Personail hach cilich Oxile uinic hi;* Y en verdad, que estando en la demostracion de arriba, dirá un grande error: porque querrá decir el sentido de sus palabras: *Que las dos Personas encarnaron:* aunque falta la particula; *ob*, que pluralize el número.

Hágome cargo, de que me podrán responder, que aquella *ú*, que se antepone al numero *cappel*, diciendo: *ú cappel*, convertirá al cardinal en ordinal; pues no hai en el Idioma otro término para explicar al número ordinal. Digo, que esta razon me assentaria (porque al parecer convence) á no proponérseme en contra las siguientes.

La primera, que esta letra: *ú*, en este Idioma es, ó para significar el pronombre *ego* del verbo, á que antecede: v. g. *uilah*, esto es: *Yo lo ví:* ó á la tercera persona de singular, ó masculina, ó femenina en verbos, y nombres, v. g. *ú xethàh uah*, partió aquel pan: y en los nombres, v. g. *ú hanal* la comida de aquel. Asimesmo siempre que hai entre el nombre la partícula *la*, ó partícula *el;* v. g. El timon de el Navio, *ú Kalchuu chem;* La llave de la Troxe, *ú hekalabil chil:* La piedra grande de la obra: *ú lacam tunichil meyah, &c.* luego diciendo; el segundo, ó la segunda con esta dicción: *ú cappel:* vendrá la *ú*, á significar aquella partícula, *el*, ó la partícula *la*, y la conversion de un cardinal en ordinal, de ningún modo.

La segunda razon es, que el Vocabulario de

En el Vocabul. fol. 656. En el otro fol. 505.

de el Idioma pone vocablos propios al número primero, y son: *ú paibe, ú chun, ú yam;* aunque para los demás ordinales pone los de los Mandamientos, que son: *ú cappel, &c.* Pero no es dificultoso sacarlos, ó diciendo: *catzai, oxtzai, &c.* porque *tzai* es cosa de seguirse, uno, á otro; según el Vocabulario: aunque tiene tambien significacion impura. O *catzol;* ó *huntkal:* pues estos dicen orden: ó *huntkil, catkil, &c.* ó *catupach, oxtupach,* ó *catihun, oxtihun*, que es más propio: porque quiere decir: *Dos al primero, tres al primero.*

Pudiéramos decir: que *hunɔic, caɔic, &c.* deben servir para orninales: porque el Diccionario (fol. 544. verbo *ɔic*) los asigna para la cuenta de primero, segundo, &c. especialmente para numerar ordinalmente las Sagradas Personas de la Santíssima TRINIDAD: parece empero, que apropiando allí el Diccionario la partícula *ɔic* para numerar personas, no es adaptable á lo que no es persona: como se vé en *hunlap*, que es para un puño, y no para otra cosa. Fuera de que es cuenta igualmente para cardinales, y ordinales. Por lo qual parece ser lo menos impropio para número ordinal el *catihun, oxtihun, &c.* ya dicho bien que con la novedad de que para decir segundo, será diciendo: *huntihun*, esto es, uno, al uno; ó despues de uno: para tercero, *catihun*, esto es, dos al uno; y assi: *oxtihun, cantihun, &c.* Salvo mexor dictamen, á que sin impertinentes contenciones, dócilmente me sujeto. Reparo tambien, que en el octavo Precepto falta la cláusula, *ni mentirás.* Y assí se debe decir: *ú uaxappel ma uil á pakpach, maix á tuz.*

LOS

LOS PRECEPTOS DE LA IGLESIA.

AQUI falta la palabra: *entera* adjunta á la Missa, y es conveniente se ponga; porque no aprehenda la incapacidad de estos pobrecitos, que cumplen al Precepto con media Missa, ó con alguna parte de ella; y assí se dirá *Yuhabal Missa tuliz, &c.* Quítese el *cuctil*, del tercero Precepto.

En el quarto Precepto se pone una copia de palabras, que más parece exposicion, que traduccion: pues lo que quiere decir, como está traducido, esto es: *En el quarto ayunar la Quaresma, y las Vigilias, y quatro Témporas, y no comer carne, y lo demás prohibido.* Quando lo que ha de traducirse, es solo: *El quarto ayunar, quando lo manda la Santa Iglesia*, diciendo: *ú campel ú zukintabal, ca bin yalmahthant'cilich naabil Iglesiae.* Y demas de esto, se pone la diccion: *quatro* en Castellano, con el riesgo de que los Indios juzguen, que *quatro Témporas* es algun día, ó cosa assí llamada.

LOS SACRAMENTOS.

AQUI no se traduxo la *Confirmacion*, pudiendo: pues el Vocabulario le pone por significado: *Cichcunah Christianoil*, vel *Kaxlec.* Aquí tambien esta la voz *cucutil:* quítese.—En el sexto dice: *ú Sacerdoteil Orden*, que viene á querer decir: *El Sacerdocio de el Orden.* Y parece, que avia de ser assí: *ú Ordeneil Sacerdocio:* pero ya que dexó Castellanos los dos vocablos, porque no los dexó conforme

Vocabu- fol. 66. verbo Confir- mación.

me estaban? y esto juzgo ser conveniente: póngase, pues: *Orden Sacerdotal.*

Finalmente, pregunto; porqué se denomina el Matrimonio con el vocablo: *Kamnicte*, tan distante de la inteligencia de el Indio, que preguntado, no lo percibe; aviendo el más claro, que es: *Pocolbel, ó uach cab, ó cilich chabatamba*, que quiere decir: *Mutua entrega, ó recepcion de si mismos*, y no *Kamnicte;* que quiere decir: *Recepcion de flores?* Yo juzgo que alude esta palabra, á que en su antiguaya al tiempo de casarse recibian algunas coronas, ó guirnaldas de flores en las cabezas. Fuera de que tienen algunos de ellos la ignorancia de que las primeras nupcias de virgen, ó no viudos son el Matrimonio; esto digo, no porque lo he oido á ellos; sino que lo he percibido en conversaciones, no de Indios; si es cierto assí, pueden confirmar su error ignorante con el vocablo *Kamnicte.*

EL CONFITEOR DEO.

AQUI no sé conqué motivo, ó licencia se renunciaron, ó suprimieron los nombres de el Señor San Miguel, de el Señor San Juan Baptista, y Señores San Pedro, y San Pablo, en ambas partes, donde se deben nombrar: como tambien la palabra: *Omnipotente*: añadiéndose: aquellas voces: *Yetél ti yalmahthanil*, que no hai en esta Oracion, de donde tambien se quitan las tres devotas repeticiones: *Por mi culpa, &c.* poniéndose: *Laix okomil uol*, que assimismo no tiene como otras, conque la traduccion concluye.

Hasta

Hasta aqui llegué esperando la determinacion de el Ilmo. Señor Obispo, para poner las Oraciones con la correccion, que juzgare su Ilustrissima convenir.

AVIENDO pues Yo presentado al Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Matos, y Coronado, dignissimo Obispo de estas Provincias, estas advertencias antecedentes para que leyese, y censurase, eligiendo lo que juzgase conveniente ser corregido en las Oraciones al modelo de dichas Advertencias: al cabo de un mes, que su Ilma. las tuvo consigo; me las remitió con su Provisor con orden de que Yo juntasse en la celda á los Señores Curas Dr. D. Francisco Domínguez, que lo es de los Pardos, el Br. D. Juan Cortés, que lo es de el Pueblo de Tekuch, y el Br. D. Pedro del Espiritu Santo Pacheco: Y aunque citados, falló el Dr. Domínguez, por justo impedimento, se halló en su lugar casualmente el Br. D. Antonio Flota, y Figueroa, Cura de Yxcan; á quienes leí punto, por punto dichas Advertencias, y quedamos todos pacíficamente de un acuerdo, que se corrigiessen las Oraciones antiguamente traducidas, según se expressa en dichas mis Advertencias; salvo tal qual cosa, cuya correccion importaba poco: por lo que les supliqué diessen su sentir por escrito, aviendo yo dado dichas Advertencias al M. R. P. M. y Rector de el Colegio Seminario Juan Francisco Lopez, de la Sagrada Compañía de Jesús, para que las registrasse en lo que no eran vocablos de el Idioma, por no saberlo hablar; si en lo alegado, y en las razones propuestas para la correccion en Castellano; y me respondió, que estaban buenas, y racionales.

Assi-

Assimismo el Dr. Domínguez vino después de dicha junta, y pidió las advertencias para leer: Sobre que dieron su sentir, como se hallarán en la Novena de CHRISTO Sr. N. Crucificado, que salió á luz este presente año de mil setecientos, y quarenta.

En cuya suposicion se corrigen las Oraciones, en la forma siguiente.

PERSIGNARSE.

TUMEN u chicul cilich cruz tocen ti kanalob yumbil hahal Dios, tu kabá Dios yumbil yetel Dios mehenbil yetel Dios Espiritu Santo. Amen.

EL PADRE NUESTRO.

CAYUM, yanech ti Caanob, cilich cunabac á Kaba: tac á uahaulil c okol, utzcinabac á uolah, ti luum, baix te ti caane; oa ca zamal Kin uah toon helelae; zatez ix ca zipil, bay ca zatzic ú zipil ah ziplob toone: maix á uilic calubul ti tumtabale; heuac lukezon ichil lobil. Amen Jesús.

EL AVE MARIA.

CIciolnen ix cilich Maria, chupech ti grazia: Yumilbil yan á uicnal: painum á cici thanbilil ichil chuplal tu zinile; painum ix cici thanbilil á ual ti Jesus. Yx cilich Maria ú naa Diose payalchinen c oklal toon ahkeban hele, tu Kin tzil ix ca cimil. Amen Jesús.

EL CREDO.

OCan ti uol Dios Yumbil, uchuc tumen tu zinile, yah menul Caan, yetel luum. O ca-

nix

nix ti uol ca Yuŋil ti Jesu-Christo, ú ppelel Mehenile, lay hichnabi ti Espiritu Santo, zihi ix ti Zuhui ixcilix Maria; tali tu chi Poncio Pilato: numci ti ya, zini ix ti Cruz; cimitun, ca ix mucı, caix emi tu Kazal metnal, limbo ú Kabae: Tu yoxkin caput cuxlahi ichil cimenob. Ca naci ti Caan. Ti ix culan tu noh Dios Yumbil uchuc tumen tu zinil. Ti tum likul cabin tac, ú xotob ú Kin cuxanob, yetel cimenob. Ocanix ti uol Espiritu Santo; Yetel Santa Iglesia Catholica, Baix ú mul etmal Santoob. Uzatalix Kebanxan. U caput cuxtalix ca bakel Yetelix hunkul cuxtal. Amen Jesús.

LA SALVE REGINA.

TEzcuntech ix ahaue, ú Naa cayatzile: cux tale, chahucile, c alabolale. Tezcuntech. Tech lic c auatpaitic toon toholbile, toon yal Evae. Tech lic ca putiktic, tamuk c acan, tamukix c okol uai tu Koom yaalil ichlae. Bici hocan ca colel ixokotbac, zutbez á ɔayatzilich toon, Xulucto ca tohlabal, ca á uetez á cicithanbil Al ti Jesus toon, Bee cech ix ɔayatzile! Beix okzah iche! Bee chahuc Zuhui Mariae! Okteaba c oklal ú cilich Naa Diose: ca c nahinte ú ziilkab Christo. Amen.

LOS MANDAMIENTOS DE DIOS.

HE yalmahthanil ob Diose lahunpeɔ ob tuba. He oxppel payanbeobe ú nah ú tzicebal Dios, Heix uucppelobie ú nah ú yail lakbil.

U hunppel bin á yacunt Dios painum yokal tu zinil.

U

U Cappel ma á pakmab halachthantic ú cilich Kaba.

U yoxppel bin á tilizcunt ú Kin mankinalob tacumbilobe.

U canppel biu á tzicib á Yum yetel á Naa.

U hoppel, ma bil á cimzah.

U uaċppel, ma bil á pak Keban.

U uucppel, ma bil á uocol.

U uaxacppel ma bil á pakpach, maix á tuz.

U bolonppel ma bil á ɔiboltic yatan á lak.

U lahunppel ma bil á ziɔbic tialbil.

He lahumpec yalmahthanilob Dioslae catzuc yanil, ú yacunabal Dios painum yokol tulacal, yetel á lak, bai á yacunticabae. Amen Jesús.

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

He hopeɔ yalmaththanilob cilich naabil Iglesialae.

U hunppel uyah Missa tuliz ti Domingo, yetel ti mankinalob tacunbilobe.

U cappel, ú tohpulkeban uinic ti Padre hunten ichil hunten ti haab, laac cabin chapahac, laactu yanal ú pecotzilil cimile.

U yoxppel ú Kamal ú uinicil ca Ahlohil ti Jesu Christo tu Pascuail caput cuxtale.

U canppel zukin tu Kinilob yalmahthanma cilicich Naabil Iglesiae.

U hoppel ú botabal Diezmoob, yetel Primiciaobe. Amen Jesús.

LOS SACRAMENTOS.

He uucppel ú Sacramentoilob cilich naabil Iglesialae.

D U

U hunppel caput zihil.
U cappel Confirmacion; Kaxlec, yalabale.
U yoxppel ú yayatulul Keban, tohpulkeban ú Kabae.
U canppel ú Sacramentoil Altar; hak lai ú uinicil ca Ahlohil ti Jesu-Christoe.
U hoppel Extremauncion, takyah nabal ú Kabae.
U uacppel Orden Sacerdotal.
U uucppel Matrimonio, Cocolbel, yalabale. Amen Jesús.

EL CONFITEOR DEO.

TEN cen ah zipile tohcabincah tin Keban ti Dios uchuctumen tu cinil; ti ix cilich Zuhui Maria, ti San Miguel Archangel, San Juan Baptista, San Joseph, ti ix Apostolob San Pedro, yetel San Pablo, yetel ti Santoob tulacal: tech ix cech Padre, chac zipen ti Dios, tin tucul, tin than, tin beelixan: tumen in zipil, tumen in zipil, tumen in noh zipil: laix tah oklal okotbaincah ti cilich colel zuhui Maria, ti San Miguel Archangel, San Juan Baptista, ti San Joseph, ti ix Apostoloob San Pedro, yetel San Pablo, yetel ti Santoob tulacal, tech ix cech Padre, ca á uokteaba tu tan Dios uoklal. Amen Jesús.

SEÑOR MIO JESUCRISTO.

IN yumilen Jesucristo, hahal Dios, hahal uinic xan, tech in uah cisahul, tech in uahlohil, ya tin puczikal in yumen uchic in pochic á cilich almah tan tumen anahmá in yacuntech yoklal á utsil painum yokol tulacal hebal in yumen

yumen zaten humpel okolal utial in tohpultic in keban yetel tulacal u uolol in puczikal bey alaan in uolah ti tech ca zatez in zipil, tioklal á cilich kikel ta toxah tin uolal tumen anahma ca in yacuntech yoolal á utsil painum yokol tulacal, zaten á cilich zabilah tuux ma in lubul ti keban ca a zatez in zipil. Amen Jesús.

LOS ARTICULOS DE LA FE.

He canlahunpeo oczabenilob ocolal lae, uucppel ú nahob ti Kuil, uucpelix ú nahob ú cilich uinicil ca Yumil ti Jesu-Christo, hahal Dios, halal uinicixan. Heob unah Kuil lae.
U hunppel yoczabal ti ol huntulili Dios, uchuc tumen tu zinile.
U cappel yoczabal ti ol Diosil Yumbile.
U yoxppel yoczabal ti ol Diosil Mehenbile.
U canppel yoczabal ti ol Diosil Espiritu Santo.
U hoppel yoczabal ti ol lay ah zihzah.
U uacppel yoczabal tíol lay ahlohil.
U uucppel yoczabal tiol lay yahaaul gloriae.
He ob ú nah ú cilich Uinicil lae.
U hunppel yoczabal tiol he ca Yumil ti Jesu-Christo tu uinicile hichnabci ti yuchucil Espiritu Santo.
U cappel yoczabal tiol zihii ti Zuhui Santa Maria, ti hunkul ma sati ú Zuhuyile.
U yoxppel yocsabal tiol numci ti ya, cimi ix, uchebal ú lohic ton ahkebane.
U canppel yocsabal tiol emci ú pixan pakte yetel ú Kuil tu Kasal metnal Limbo ú Kabae, caix ú hoksah ú pixanob cilich Yumob yantacob cuchie.

U

U hoppel yocsabal tiol caput cuxlahci tu yoxkin ti ichil cimenobe.

U uacppel yocsabal tiol, naaci ti Caan, ti ix culan tu nooh Dios Yumbil uchuc tumen tu zinile.

U uucppel yocsabal tiol bin tac ú xotob ú Kin cuxanob, yetel cimenob; heklay uchebal ú ɔaic gloria ti ahtibilbeob, hunkulnumyaix ti ahlobilbeob. Amen Jesús.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

He canlahunpeɔ ɔayatzilob lae: uuppel ti baki, uucpepelix ti pixani.

Heob ú tial baklae.

U hunppel ú thibabal Kohanob.
U cappel ú ɔabal hanal ti ah uiih.
U yoxppel ú ɔabal ukul ti ah ukaj.
U canppel ú bucbezal ah ma buc.
U hoppel ú ɔabal otoch cabil ti ahnumulbe.
U uacppel ú lohol ppentac.
U uucppel ú mucul cimenob.

Heob ti pixan laye.

U hunppel ú cambezabal ah maohel.
U cappel yutzul cuxcinabal yol himac yan ú uilal tic.
U yoxppel ú tzetzeec thantabal ahzipilob.
U canppel ú zatzabal ah zalcunahob.
U hoppel ú tohcinabal yol ahokomol.
U uacppel ú mukolaltabal ú tzemolal lakbilob.
U uucppel yokotbatabal Dios yokolal cuxanob, yetel cimenob. Amen Jesús.

LOS

LOS PECADOS CAPITALES QUE llaman mortales.

He uucppel hool Kebanob ah ualbil Kebanob yalabal lae.

U hunppel nonohbail.
U cappel coc ziɔil.
U yoxppel tzucyahil.
U canppel leppolal.
U hoppel balnakil.
U uacppel zauinolal.
U uucppel makolal.

Contra estos siete vicios hai siete virtudes.

Tu nup uucpel Kebanobla, yan uucppel tibilbeilob.
Tu nup nonohbaile: chincunahil.
Tu nup coc ziɔele: zilolal.
Tu nup tzucyahile: coycab.
Tu nup lep olale: mukolal.
Tu nup balnakile: tumuthanal.
Tu nup zauinale: yacunahtanba.
Tu nup makolale: zakolal. Amen Jesús.

DIALOGO SOBRE EL CREDO, Y LOS ARTICULOS.

Kat. Ocan ua Dios ta uol?
Nuc. Ocan ika.
Kat. Haitulx tuba Diose?
Nuc. Huntulili Dios uchuc tumen tuzinil, maix pimobi.
Kat. Hayɔic tuba ú Personailobe?
Nuc. Oxɔicob tuba: heklay Yumbile, Mehenbile,

bile, yetel Espiritu Santo: hex oxoic Personaoblae hahal Dios ti molcab, baix hahal Diosil hunhuntul tiobxane.

Kat. Macal macx ti oxoic Personaob oci ti uinicil, yetel cimi yoklal ca Kebane: Yumbilua, Mehenbilua, Espiritu Santo xin?

Nuc. Ma oci ti uinicil Yumbile, maix uinichi Espiritu Santo xane, haili Mehenbil uinic hi tu hunale, laix ziini ti Cruz lohebal baalcahxloe.

Kat. Baix Kabail Kabanzabci ú ppel Mehen Dios ca oci ti uinicile?

Nuc. Jesus u Kabatah, ahloh ci oci, yoklal lah lohion tac Keban, yetel ti hunkul numya tu cilich cimil, laix nahini gracia, baix hunkul cuxtal toon xanie.

Kat. Macx tah Mehen cahlohil ti Jesu-Christoe?

Nuc. Dios Yumbil tah Meheni.

Kat. Macx tah Ali?

Nuc. Yal ca Colel ti cilich Zuhui Maria lay hich ni tu zuhui nak, ti yuchucil Espiritu Santo, ti hunkul ma zaati ú Zuhuyil.

Kat. Biex ú nuucul á uocolal ti caput cuxtale?

Nuc. Ocan ti uol, binil ú cuput cuxcinon Dios tac uinicil tac lacal, cabiu ú bayezcabe, yoklal bay caput cuxlahci ca Ahlohil ti Jesu-Christo tu uinicil numci ti yae, bin ca caput cuxlahebal toon ú loh uinicilon, cabin hayac balcahxlae.

Kat. Macx bin xotic ca Kin, cabin hayac cabe?

Nuc. Ca Ahlohil ti Jesu-Christo bin xoctic ca Kin, laix bin oatic hunkul cuxtal, yetel gloria

gloria ti yahtacunil yalmahthanilobe; hex yahpochilobe tu Kakil metnal ú pichinticob.

Kat. Balx lic á Kuultic ichil Ostia, yetel Caliz tu naaczabal tumen Padre Sacerdote ti Missae?

Nuc. Ca Ahlohil ti Jesu-Christo lic in Kuuitic, yoklal mactzil yanil ti balaanil tu Kuuil, yetel tu uinicil ichil Ostia, yetel Calizloe.

Kat. Macxti ca Katic zatebal á Kebanob, yetel he bal yan ú uilal teche?

Nuc. Tu hunali Dios licil in Katic loe, yoklal lay in Kuulma, lay in yama, laix alic uolxan.

Kat. Cunx ca coolel ti Zuhuy ix cilix María, thanil *idest* causa yetel ti Santoobe, balx thanil á payalchiticob?

Nuc. Yoklal ú yacunahob Dios, zeb ix yoczic ú payalchiob, lay ú chun licil in chaicob uah okotbate tu tan Dios ahtepal loe.

DE EL NOMBRE, Y SEÑAL DE EL CHRISTIANO.

Kat. PAle, alten macx á Kaba?

Nuc. Pedro, uaix Juan, in Kaba.

Kat. Christianoech ua?

Nuc. La ika, yoklal ú oaabilah ca Yumil ti Jesu-Christo.

Kat. Balx ú Kat yaal Christianoile?

Nuc. Lay uinic yan yoc olal Christo ti, ú cebchitah ti cap ut zihile.

Kat. Macx Chistoe?

Nuc. Lay hahal Dios, hahal uinicixane.

Kat. Biex Diosil?

Nuc.

Nuc. Yoklal ú hahal Mehenil cuxul Dios.
Kat. Biex ú uinicil xan?
Nuc. Yoklal yalil Zuhuy ix cilich María.
Kat. Balx ú chún ú Kabatic Christoil?
Nuc. Yoklal ú nabzahil, ú ɔilanilix gracia, yan ti yokol tulacal.
Kat. Laua Christo hahal Messias hie?
Nuc. La Yume, lay zebchiiaan ichil albilthan, yetel ti ah Bobatobe.
Kat. Balx ú hach payanbehi ú beelob Christoe?
Nuc. Lay yah Lohil balcah, ab Cabezah ix ane.
Kat. Balx canbenil than ú cambezah?
Nuc. Lay Doctrina Christianae.
Kat. Hay hatzul tuba yanil Doctrina Christianae?
Nuc. Can hatzul tuba ú nohlailob.
Kat. Cen ob xan?
Nuc. Laitac oczabenil oc olale, Yalmah thanilob Dios, Payalchiob, yetel Sacramentoob xan.
Kat. Cenx ú chicul Christianoe?
Nuc. Lay cilich Cruz lae. ✠
Kat. Balx ú chun?
Nuc. Yoklal ú uayzaba Christo zinan ti Cruz, lohion.
Kat. Balx ú uilal tech?
Nuc. In chicbezic imba, in cicithantic imba xan.
Kat. Chicbez á uich uilab?
Nuc. Tumen ú chicul, &c.
Kat. Bi Kin hach yan ú uil ca chibezic caba ti ú cul cilich Cruce?
Nuc. Amal cabin ca hopez lauac bal ti yutzil bee: baix cabin c ilaɔ caba ichil lauac bal

bal yail huntacal ix cabin yanac tumtah toon, uaix ú lobil tucule.
Kat. Balx ú chun c chicbezic caba hach yaab ú tenele?
Nuc. Yoklal matubma lic ú Katunticoon, lic ix yalcabpachticoon cahualob; heklay Cizine, Balcah, yetel cabakele.
Kat. Heix Cruze yan ua yuchucil uchebal ú tocicoon ti cahualobe?
Nuc. La ika, yoklal ú ɔoyzahob ca Yumil ti Jesu-Christo ti ú cimilie.
Kat. Bal Kochpahaanil payanbe uinice?
Nuc. Uchebal ú tzaclic ú pachal olil zihzabci.
Kat. Balx tahoklal zihzabi uinice?
Nuc. U tanlic Dios uai yokcabile, caix ú nahinte tu yanalcab.
Kat. Balx ti beelilob ci ú tanlabal Dios noh lailie?
Nuc. Ti ú beelilob Ocolal, Alabolal, Yacunahixan.
Kat. Balx cu cambezictoon Ocolale?
Nuc. Ca ca oczaholte Dios, bai ti hah matan ú mahale.
Kat. Cunx Alabobale bal cu cambezictoon.
Nuc. Ca c alabolte Dios, bai ti ma xulumte uchucile.
Kat. Baltun cu cambezictoon Yacunahe?
Nuc. Ca c yacunte Dios paynum yokol tulacal, bay t[illegible]hach noh utze.
Kat. Bicx bin ca cici canic alabol, yetel Katchiie?
Nuc. Tamuk ca nuuctic *ca Yum.*
Kat. Cunxtun beele, bic bin ca canic?
Nuc. Tamuk canuctic Yalmahthanilob Dios binil c taacuntobe, balx Sacramentoob binil c Kamobe.

Kat.

Kat. Bal Kochbezanon c cane, baix c chanucte tulacal laobilo?
Nuc. Kochbezanon; tumen ma uchac ca ɔoluk zic, uama ca nuuctic.

DIALOGO de LO QUE DEBE SABER EL QUE ES CHRISTIANO.

U paclamkat thanil hi bal Kochbezan ti Christiano yoheltee.

Kat. HAitulob tuba Diose?
Nuc. Huntulili hahal Dios.
Kat. Macx ú mentah Caan, yetel luum, baix hibahun tu petele?
Nuc. Ca Yumil ti Dios.
Kat. Macx Diose?
Nuc. Cilich Oxil.
Kat. Macx Cilich Oxile?
Nuc. Dios Yumbil, Dios Mehenbil, Dios Espiritu Santo; oxɔic Personaob huntulili ú hahal Diosil.
Kat. Dios ua Yumbile?
Nuc. Dios.
Kat. Dios ua Mehenbile?
Nuc. La.
Kat. Dios ua Espiritu Santoe?
Nuc. La.
Kat. Oxtulxin tuba Dios obe?
Nuc. Ma oxtulobi: haili huntul hahal Diose.
Kat. Macx ti yoxɔic Personaob oci ti uinicile?
Nuc. U caɔic, lay Mehenbile; heklae tu pach tun ca oci tu uinicile hahal Dios bicilic, hahal uinicix xan Jesu Christo ú Kabae.
Kat. Tubx oci ti uinicil?
Nuc. Tu zuhuy homtanil ca Cilich colel zuhui María.

María, tu mactzil Espiritu Santo tu bailhii ú zuhuyil, ú hahalix Naa Dios.
Kat. Balx tial oci ti uinicil Ca Yumilti Diose?
Nuc. Uchebal ú lohic toon ahkebanone.
Kat. Bal tu manzah ú lohicoone?
Nuc. Numi ti ya, ziniix ti Cruz, cimi ixau.
Kat. He ca cimi ca Ahlohil ti Cruze, cimi tu Diosil, ua tu uinicil?
Nuc. Ma cimi tu Diosil, halili tu uinicil cimie.
Kat. Cunxtun uinicob tu cimile, lícua ú címil, uaix u ɔocol u pixanobe?
Nuc. Matan ú cimil, ú pixanob, maix tan ú ɔocol, he ix ú uinicilobe bin luumac.
Kat. Cunx lay ú uiniciloblae bin ua mambalac ti hunlukule?
Nuc. Matan; yoklal tu Kin haicabale bin uazaknacob ti paktehal pixanob yetel ú uinicilob ca caputcuxlacob uchebal ú hunkulcuxtalob, ua ti Caan; ua ti metnal.
Kat. Tubx cu binel ú pixan ah tibilbeol, tu cimilobe?
Nuc. Ti Caan, ú nahintob ú gloria ca Yumulti Dios hunkuli, yoklal u tacuntahob yalmahthanil.
Kat. Cunxtun ú pixanob ú lobil uinicobe, tux bin xicob?
Nuc. Ti metnal, ú Kamob hunkul numya, tumen ma ú tacunthob Yalmahthanob ca Yumil ti Dios.
Kat. Mac lay Cilich Iglesiae?
Nuc. U molay ah oc olal Christianoob mektanaanob tumen Christo ca Ahlohil, yetel Noh yumcab ú canacthan.
Kat. Bal ú Kat yaal; ú mul etmal Santoob.
Nuc. He hunhuntul coon ah oc olalone c etz-

cuntic

tic ú tibilbeelob c et oc olalob.

Kat. Macx ca Kuultic ichil hach cilich Sacramento yan ti Altare?

Nuc. Cayumil ti Jesu Christo cin Kuultic he bix yanil ti Caane bai yanil ichil Ostia, yetel Caliz, baix tu pupuyul tulacal.

Kat. Lic ua ú ɔactal ua ichil Ostia; yetel vino ichil Caliz tu ɔocolyalic Padre ah Missa lai cilich thanobe?

Nuc. Matan ú ɔactal; tumen tu yuchucil thanob cu yalice; hek lay uahe cu uazkahal tu uinicil. heix lai vinoe tu kikel ca Yumil ti Jesu Christo.

Kat. Tubx yan ca Yumil ti Diose?

Nuc. Ti Caan, ti luum, baix tu † culul ix xan.

† en todas partes.

Kat. Bicx yanil Dios ua tubae?

Nuc. Tu lail, tu taklah ich, baix tu yuchucil.

Advierto por último, que en toda esta Obra, por lo que es el Idioma Yucateco, no he usado de la ç con cedilla, y he puesto en su lugar la *z*, por dos razones: la una porque á primera vista el que lee, se equivoca con la pronunciación de la *c* sin cedilla que tiene fuerza de *q*, y assí se expone á decir un disparate: siendo la causa, que este Idioma no tiene *q*, como ni *d*, ni *r*, ni *j*, pues en lugar de *q*, usan *c* sin cedilla. La otra, porque en este Idioma, con la misma pronunciación se usa la *z* que la *c* con cedilla; ni tampoco se usa la *s*. Para mayor acierto sujeto todo lo dicho en esta Obra á la corrección de los Doctos y á la enseñanza, y dictámenes de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica, Apostólica, Romana. Amen.

Y

Y protesto estar sujeto, y arreglado á aquella disposición del Señor Urbano VIII, que manda poner al principio en los libros.

F. Pedro Beltran de Santa Rosa.

Ayer
.BX
2128
.M39
B45
1912a